

LA IGLESIA TIENE FE EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

Homilía en el día de los Trabajadores

1° de mayo de 1971

QUERIDOS HIJOS:

Hace justamente quince años que el Papa Pío XII ante 150 mil trabajadores congregados en la Plaza de San Pedro, en Roma, instituyó la fiesta litúrgica de San José Obrero. La intención del recordado Pontífice fue “que todos reconozcan la dignidad del trabajo y que ella inspire la vida social y las leyes fundadas sobre la equitativa repartición de derechos y deberes”.

Hoy en la Santa Misa recordamos de una manera especial a San José, que con el trabajo de sus manos y el dominio de su arte como carpintero, procuró cuanto fue necesario para el sustento de la Sagrada Familia, experimentando el peso de la pobreza en el seno de su hogar.

Ayer, como hoy, nuestro pensamiento y nuestras intenciones están de una manera especial con los trabajadores de todo el mundo, y por razones muy especiales, con los de nuestro país. Con todos ellos, católicos o no, que se reúnen en concentraciones y deliberaciones para realzar el sentido del día Primero de Mayo.

Contrariamente a lo que suele entenderse, las organizaciones sindicales no levantan hoy sus banderas para recordar sólo una masacre de obreros habida en Chicago hace varias décadas, sino para celebrar la importante, aunque ahora paradójica, conquista del trabajo reglamentado a ocho horas diarias. Fue un movimiento de presión solidaria el que permitió el logro de una jornada humana de actividad. Fue una depuración de los intereses personales en beneficio del Bien Común, el que aseguró el respeto a la vida, la salud y estabilidad familiar de los obreros. Detrás de peticiones tan justas y solidarias,

la mano de Dios está siempre protegiendo y señalando el mejor camino para las decisiones humanas.

La Iglesia quiere hoy ratificar su fe en la organización sindical. Los sindicatos han surgido –recordaba Pío XII a los obreros belgas en 1949- “como una consecuencia espontánea y necesaria del capitalismo, erigido en sistema económico”. La Iglesia recomienda la formación de sindicatos, asociaciones y federaciones de gremios, y los considera del mayor interés para la marcha de las instituciones democráticas del país. Es a ellos a quienes corresponde ese “Llevad mutuamente vuestras cargas” (Gal. 6,2), y son ellos quienes deben resolver las formas de asociación en donde queden a salvo la justicia y las exigencias del Bien Común.

Como lo señalamos en la Carta Pastoral de Navidad (Inquietudes y Esperanza, diciembre de 1969), “estos grupos aportan a la Iglesia una nueva conciencia y un nuevo lenguaje nacido de la experiencia de la solidaridad y lucha obrera, le señalan nuevos puntos de aplicación para la justicia y el amor cristiano, le exigen una mayor coherencia entre las palabras y la vida, la requieren a romper con todos los seudovalores y falsos órdenes que en determinados sistemas culturales, económicos, sociales y políticos lograron a veces debilitar o amordazar su voz profética”.

Conforme a este testimonio, queremos transmitir nuestra palabra de adhesión y aliento a todos cuantos sufren la inquietud de la falta de un albergue, de una morada que silencie la indiferencia de la gran ciudad y proteja la intimidad de una familia que necesita –ahora más que nunca- conocerse, apoyarse y amarse. En cada núcleo que soporta la intemperie, hay una luz de esperanza. De esa esperanza que está insertada en nuestra historia como el triunfo que obtiene Cristo por su Resurrección sobre todas las fuerzas del egoísmo, de la división y de la muerte. En los hermanos que hoy claman por un hogar debemos descubrir la eficacia de la Resurrección de Cristo. Debemos descubrirla, en fin, en todo empeño porque el oprimido tome conciencia de su valer y de su poder, como individuo y como grupo organizado, para transformar su condición económica, social y política.

Pero no sólo hay aflicción hoy en medio de las familias “sin casa”. La incertidumbre pende sobre miles de hogares donde el jefe de familia está cesante, encarcelado o en huelga. El problema no es nuevo y su raíz arranca de la misma concepción de la economía en nuestros países latinoamericanos. “Los gobiernos deben procurar que los obreros tengan trabajo adecuado a su capacidad, reciban remuneración justa, tengan responsabilidad de la empresa, participen en la cultura y puedan formar sociedades intermedias que faciliten y fecundicen la convivencia ciudadana”. (Pacem in Terris, Juan XXIII).

1 de mayo de 1971